

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 18 de noviembre de 2025 en procedimiento de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoados de oficio (acuerdo inicio). Varios expedientes de Cantabria.

ID: N2500832008

Con fecha 13/11/2025 y de conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado incoar, por estar incurso en la causa de extinción contemplada en el artículo 100.a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, de los aprovechamientos cuyos datos se indican en la tabla adjunta:

EXPEDIENTE	TITULAR	TOMA	MUNICIPIO	CAUDAL	DESTINO	INSCRIPCIÓN REGISTRO AGUAS
A/39/T-0260	Federico Gaipo Castañeda	Río Santos	Cillorigo de Liébana	0,130 l/s	Riego	2669 Sección A
A/39/T-0261	Federico Gaipo Castañeda	Manantial Grillosa	Cillorigo de Liébana	0,270 l/s	Riego	2670 Sección A
A/39/T-0262	Federico Gaipo Castañeda	Río Santo	Cillorigo de Liébana	0,270 l/s	Riego	2671 Sección A
A/39/T-0263	Federico Gaipo Castañeda	Fuente La Heria	Cillorigo de Liébana	0,140 l/s	Riego	2672 Sección A
A/39/T-0264	Federico Gaipo Castañeda	Fuente La Heria	Cillorigo de Liébana	0,084 l/s	Riego	2673 Sección A
A/39/T-0474	Adoración Cabeza Cabeza	Riega del Valle o San Martín	Camaleño	1,38 l/s	Riego	2718 Sección A
A/39/T-0580	Roque Alonso García	Riega de la Horna	Vega de Liébana	0,300 l/s	Riego	2780 Sección A
A/39/T-0581	Roque Alonso García	Fuente Carbonera	Vega de Liébana	0,092 l/s	Riego	2781 Sección A

EXPEDIENTE	TITULAR	TOMA	MUNICIPIO	CAUDAL	DESTINO	INSCRIPCIÓN REGISTRO AGUAS
A/39/T-0582	Roque Alonso García	Fuente Pueslo	Vega de Liébana	0,015 l/s	Riego	2782 Sección A
A/39/T-0583	Roque Alonso García	Fuente del Pueblo	Vega de Liébana	0,030 l/s	Riego	2783 Sección A
A/39/T-0584	Roque Alonso García	Río del Friero	Vega de Liébana	0,770 l/s	Riego	2784 Sección A
A/39/T-0585	Roque Alonso García	Fuente Las Fuentes	Vega de Liébana	0,038 l/s	Riego	2785 Sección A
A/39/T-0586	Roque Alonso García	Fuente Las Fuentes	Vega de Liébana	0,04 l/s	Riego	2786 Sección A
A/39/T-0667	Teodomiro Torre Pando	Río Quiviesa	Vega de Liébana	0,012 l/s	Riego	2809 Sección A
A/39/T-0668	Teodomiro Torre Pando	Riega Toranzo	Vega de Liébana	0,15 l/s	Riego	2810 Sección A
A/39/T-0669	Teodomiro Torre Pando	Río Quiviesa	Vega de Liébana	0,070 l/s	Riego	2811 Sección A
A/39/T-0670	Teodomiro Torre Pando	Riega Ciriduelo en Vega	Vega de Liébana	0,077 l/s	Riego	2812 Sección A
A/39/T-0671	Teodomiro Torre Pando	Riega Ciriduelo en Vega	Vega de Liébana	0,110 l/s	Riego	2813 Sección A
A/39/T-0708	Fernando Guerra Mazorra	Río Argüebanes	Camaleño	0,344 l/s	Riego	3080 Sección A
A/39/T-0709	Juan Manuel Guerra Álvarez	Río Argüebanes	Camaleño	0,023 l/s	Riego	3081 Sección A

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación a los titulares de los derechos, al ignorar el lugar de notificación de los mismos, a fin de que en el plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la mencionada Ley 39/2015, puedan formular las alegaciones que en su defensa consideren oportunas, manifestándoles que transcurrido el referido plazo sin hacer uso de su derecho, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico seguirá con la tramitación del procedimiento.

El texto íntegro de los Acuerdos de inicio que se notifican se encuentra a su disposición, junto con el resto de la documentación del expediente, en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico C/ Juan de Herrera 1 - 2º, 39002 Santander (Cantabria)

Santander, 18 de noviembre de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza